



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI

Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones

**"2020 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos
Tejidos y de la Enfermería de Misiones"**

Capióvi, Misiones, 11 de Junio de 2020.-

ORDENANZA N° 024/2020:

VISTO: El pedido presentado por el contribuyente Silva Andrés Virgilio DNI: 10.181.638, de un Plan Especial de Pagos referente a Contribución de Tasa Municipal de su propiedad, identificado catastralmente como Mz. 048 Parc. 019 Partida Inmobiliaria 14787, ubicada en Av. San Luis Gonzaga y Calle Guatambú, de la localidad de Capióvi y;

CONSIDERANDO QUE, el mismo manifiesta su intención de abonar su deuda, y que es importante reconocer tal iniciativa.-

QUE, el monto total de la deuda es de Pesos \$24. 991, 47 (pesos veinticuatro mil novecientos noventa y uno con 47/100.-). El mismo ha solicitado cubrir la deuda en hasta 15 CUOTAS, en forma mensual incluyendo el Artículo N° 50 de la Ordenanza General Tributaria, que se refiere al interés del 1,50% sobre saldo.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido, y aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a suscribir un Acta de Acuerdo, en el cual fija un Plan Especial de Pagos de hasta Quince (15) cuotas mensuales incluyendo el Artículo N° 50 de la Ordenanza General Tributaria, que se refiere al interés del 1,50% sobre saldo, a favor del contribuyente Silva Andrés Virgilio DNI: 10.181.638, en concepto de Contribución de Tasa Municipal de su


María Celeste Caballero
SECRETARIA H.C.I.
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Capióvi



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓV


Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones

**"2020 –Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
general Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos
Tejidos y de la Enfermería de Misiones"**

propiedad, identificado catastralmente como Mz. 048 Parc. 019 Partida
Inmobiliaria 14787, ubicada en la Av. San Luis Gonzaga y Calle Guatambú, de
la localidad de Capióv.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento
Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y
cumplido **ARCHÍVESE**.-


María Celeste Caballero
SECRETARÍA DE LA
Municipalidad de Capióv


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HONORARIO
Municipalidad de Capióv